

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono n.º 37. — No se devuelven los originales.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre 3'75 ptas
Fuera de la capital, un trimestre 4'50
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 69

Número suelto cinco ets.

Número atrasado diez ets

Dos ediciones diarias

Sábado 1.º de Noviembre de 1919

Año XXXV - Núm. 10.868

PROBLEMAS LOCALES

Una nueva fase de las obras de saneamiento

Hace unos días que la comisión municipal de Saneamiento puso en manos de la Sociedad Española de Aguas unas bases, encaminadas, no sólo a reanudar las relaciones de cordialidad entre ambas entidades, sino a procurar que, de una vez, las obras del saneamiento de la ciudad terminen y fueran ejecutadas con toda rapidez, incluyendo en ellas las importantes de la desviación de las aguas pluviales, complemento de las anteriores.

El Consejo de dirección y administración de la sociedad tomó las bases, prometió estudiarlas, y marchó a Valladolid. Y ahora, muy recientemente, el Sr. Miralles vino a Salamanca y entregó en la Casa Consistorial la respuesta a las bases de referencia.

Así que nuestras gestiones y de nuestros ruegos al alcalde y al ingeniero municipal, no nos ha sido posible conocer esas bases en todo su detalle. No vemos por parte alguna la necesidad del silencio, ni tampoco la obligación de que uno calle y no estudie y comente un asunto que, como este, debe de tener el más amplio régimen de publicidad y debe de ser tratado a plena luz.

Y aunque respetemos, pero no creamos justificado ese silencio del alcalde, hemos, sin embargo, de hilvanar unas líneas, que no llevan más finalidad que la de contribuir a la solución favorable de asunto que tanto interesa a Salamanca.

En nuestras pasadas campañas acerca de este problema, tuvimos el acierto (se nos permitirá calificarlo así), de comentar debidamente los que creíamos abusos o errores en la explotación del servicio de aguas, juicios que tuvieron en la opinión pública una favorable acogida.

Queremos referirnos con esto al mínimo de percepción señalado, al régimen de contadores, etc.

Parece ser que en las bases que la sociedad presenta, no sólo se habla de esto, sino que se propone la modificación de tarifas, establecimiento de varios mínimos de percepción y tipos de consumo, todo ello hecho con arreglo a la renta de casa que cada inquilino pague.

La sociedad, además, se aviene a terminar, lo más pronto posible, las obras de saneamiento, a construir las de la desviación de aguas, a facilitar 80.000 pesetas para expropiaciones de la Gran Vía, al objeto de

construir uno de los dos colectores generales del alcantarillado, y a explotar el servicio de aguas, con arreglo al nuevo plan marcado, por el plazo de sesenta años.

No queremos hoy, porque sin las bases íntegras a la vista no podemos ni debemos hacerlo, discutir acerca de la conveniencia o no conveniencia de estas proposiciones de la sociedad concesionaria. Ya lo haremos en tiempo oportuno. Pero lo que sí queremos hacer notar, y ya que ello encierra una innegable importancia, es que los señores del Consejo de dirección de la Sociedad de Aguas y Saneamientos muestran, con su respuesta, una actitud de serenidad y unos vivos, fervientes deseos de zanjar de una vez y para siempre, las rencillas, dificultades y obstáculos que vienen entorpeciendo de modo tan lamentable, no sólo las relaciones de ellos con el Ayuntamiento, sino la terminación de unas obras para las que fueron fijados cuatro años y que ya no será posible terminarlos en dicho período.

Por eso dijimos, el otro día, que el Ayuntamiento, al poner en manos de la sociedad unas bases, había dado un buen paso en sentido de cordialidad y de beneficio de las obras, y ahora al contestar la sociedad, nos ratificamos en ello, porque este nuevo «pour parlé» puede ser el comienzo y fin de pleito tan interesante.

Aprovechar, pues, estos momentos para reanudar las conversaciones; dar al traste con pleitos y recursos; imprimir a las obras una rapidez debida, defendiendo cada cual sus derechos y poniendo cada uno a salvo sus intereses, sería proporcionar un positivo beneficio a la ciudad y dejar resuelto un problema que ha de ser la llave de otras urgentes y necesarias reformas locales, como la ansiada de la pavimentación, que el vecindario quiere y espera.

Estudien, pues, Ayuntamiento y sociedad las nuevas bases, que, como es natural, han de ser objeto de modificaciones, transacciones, etcétera, y pongan en la labor la mayor serenidad posible y todo el tacto y el acierto que merezca.

Y nada más por hoy, pues hemos de volver, un poco más documentados, sobre el asunto.

Aunque en el Concejo nos guarden tanta y tanta extraña reserva.

bido a no haber asistido los Sres. Santuste, Barrio y Benito Paradinas.

El gobernador ha vuelto a convocarla para el lunes, a las cinco de la tarde.

A ella concurrirán comisiones de ganaderos y carniceros, a fin de acordar lo más procedente respecto a la petición de estos últimos industriales solicitando la elevación de la tasa de la carne.

Los Sres. Oliva y Salvatella, a Salamanca

Esta tarde aseguran que llegará en automóvil, de Madrid, el senador por esta provincia, D. Isidro Pérez Oliva.

Nos dicen que al Sr. Oliva le acompaña el diputado y exministro liberal Sr. Salvatella, y que se dirigirán a Ciudad Rodrigo.

El viaje parece relacionado con asuntos profesionales.

Quisicosas.

Te fijaste ayer, lector, cómo subió casi al cielo, en su afán gadeador, el famoso Mariqueño? No le viste encaramarse a una inconcebible altura, en una peligrosa aventura, como para despenasarse? Pues así de altos están, para el humano viviente, la ropa, el calzado, el pan, y así sucesivamente.

Frases tenebrosas que son de cajón sobre asuntos varios de la población.

DE UN VECINO AL ALCALDE.
Con oro nada hay que falle. Angel, ya sabes mi intento; acaba el saneamiento y sanea más la calle. (Pero el ora, es un detalle, huelga en el Ayuntamiento).

DE UNO QUE QUIERE CUARTELES.
Un papell me lo decía a voces mi mismo afán. De fijo es el capitán general. Me lo temía. Ante tantas dilaciones habrá dicho su excelencia: «Se me acabó la paciencia. Aliviarse y expresiones».

DE UN CONSUMIDOR A UN TENDERO.
Si si me causan pavor esos precios excesivos, que van a ser los motivos para diñarla, señor. Yo soy un consumidor, como al mundo es bien notorio; si en ese cajón mortuorio a mi flácida cartera le aprestas venganza fiera, se me agotó el repertorio. No hay ni pa la lavandera.

Notas de Sociedad.

Viajes.

Hau salido: Para Valladolid, el docto catedrático de Minerología de aquella Universidad, recientemente nombrado, D. Abelardo Bartolomé del Cerro, que tantos afectos ha dejado entre nosotros, por sus caballerías cualidades y por su respetabilidad y prestigio en el profesorado.

—Para Gerona, nuestro respetable amigo D. Eugenio Domínguez.

—Han llegado: De Burgos, el dignísimo fiscal de aquella Audiencia territorial, nuestro querido amigo D. Vicente Santiago Mansilla.

—De la Nava del Rey, el procurador doct. Avelino Ortega Domínguez.

—De Madrid, el industrial Sr. Pérez Conesa.

Necrológica.
Ayer mañana se verificó, seguido de numeroso acompañamiento, el sepelio de la Sra. D.ª Amparo Camazón, viuda de D. Cayo Alvarado.

Presidieron el duelo D. Julián Romero, D. Luciano Palomero y D. Antonio Ferreira.

Fué llevado el cadáver por empleados del teatro Moderno, del cual era propietaria la fallecida.

Varios.
Han regresado del Ahigal de Villario, donde han estado cazado unos días, los Sres. Santuste, Hurtado de Mendoza, padre e hijo, Sánchez Tabernero (don Ventura), Pacheco y Mozas y el doctor Villoria y González, de Ledesma.

Los expedicionarios vienen satisfechos y reconocidos a las innumerables atenciones de que han sido objeto por parte del dueño de la finca, el acaudalado propietario de Ledesma, D. Martín Tapia.

El resultado de la cacería ha sido el siguiente: perdices, 376; liebres, 104; conejos, 5; zorras, 2. Total de piezas cebradas, 487.

—Ayer saludamos en esta al médico de Encinas (Peñaranda), D. Francisco Seirullo de Onti.

—El nuevo jefe de Transportes militares, de Propiedades y accidentes del trabajo del ramo de Guerra, de esta plaza, D. Eugenio de Murga y Bastos, ha tenido la atención de comunicarnos la toma de posesión de dicho destino, ofreciéndonos para cuanto pueda redundar en beneficio general.

INTERESES LOCALES

El alojamiento provisional de la guarnición de Salamanca

Continuaron ayer los comentarios locales girando sobre el tema del alojamiento provisional de las tropas, con el nuevo aspecto en que ha entrado esta cuestión, de tan vivo interés para Salamanca.

Y es natural que la gente salmantina, suspicaz y alarmada, mantuviera la conversación en un plano de apasionamiento, no el más propicio para un análisis detenido y sereno del rumbo que parecen tomar las cosas.

Claro es que tocando tan de cerca el ejemplo de otras poblaciones, donde en contados días están despejadas francamente las aspiraciones y demandas de interés local, surjan grandes apasionamientos, velando la serenidad de juicio y desentajando de sus verdaderos cauces la marcha de los acontecimientos.

Y es menester disolver unos átomos de calma en el ambiente agitado, dando a tiempo el toque de prudencia y poniendo el sedante de un comentario de equidad y de reflexión.

En nuestro largo historial periodístico, han sido nuestras columnas repletas de entusiasmo y sacrificio y batalla por la institución que consideramos el nudo y clave de la vida local; la hegemonía, la capital importancia de la Universidad sobre las demás cosas locales, ha sido proclamada y sostenida por nosotros hasta con pasión, volcando en nuestras cuartillas el más fervoroso de nuestros cariños por la Escuela, que es médula de nuestra vitalidad ciudadana, más elevada y digna.

Por eso, sencillamente, nos consideramos orgullosos de marchar siempre a la vanguardia de cuanto afecte a la prosperidad y apogeo de la Universidad salmantina; y colocados en esta posición, tienen nuestras palabras la garantía inexcusable de nuestra constante, infatigable tradición de paladines de su engrandecimiento.

Y eso es lo que nos lleva a lanzar a la liza pública nuestra blanca bandera de cordura y llevar a los ánimos la tranquilidad.

A unos y a otros, a los alarmados y a los indiferentes, les decimos que si la Universidad es la afirmación más enhiesta de nuestro círculo de vida local, jamás ha podido pensarse que el preocuparnos y gestionar otras afueras a la economía local, puedan traducirse en mengua ni contraposición con aquella.

Antes bien, la cuestión actual, vista por el pueblo, por una gran masa de opinión, un sector de fuerzas locales de arraigo y prestigio, como de importancia extraordinaria para Salamanca, es algo que, al resolverse en un desenvolvimiento de la prosperidad local, coincide y afianza la vida universitaria.

Aquí están poblaciones de España, universitarias, y que no lo son exclusivamente porque la vitalidad local no debe ser jamás recordada con estrecheces absorbentes, que se han cuidado de fomentar su guarnición militar, para que sea también un soporte universitario, al convertirse en centro académico y militar, donde ambas cosas puedan simultanearse, precisamente en esa edad en que se hacen las carreras y se sirve a la Patria.

Nosotros, con tenacidad continuada, hemos hecho campaña sostenida porque Salamanca tenga la guarnición que se merece; por eso afirmamos que, lejos de excluirse, ni de contraponerse, se complementan y funden en un plano de prosperidad local.

Alabamos con justicia la actitud despreñada de la Junta de Colegios Universitarios, respondiendo a las peticiones, claramente manifestadas, de un núcleo compacto y vigoroso de opinión. Un edificio como el palacio de Anaya, sin utilización inmediata, propósito para una instalación provisional, que cesará antes que la Junta quisiera impulsar en él los proyectos de internado y residencia de estudiantes, antes ganará no poco albergando a las tropas con las nuevas obras que hay que realizar en él para ese fin.

La cesión se hace con toda clase de garantías sancionativas; las obras, de común acuerdo con el arquitecto de la Junta, y es de presumir se realicen en forma que puedan posteriormente ser utilizadas, pues quedarán beneficiando el edificio, fecha fija, establecida prudencialmente para la habilitación de otro edificio,

mente a las comisiones por la nobleza y patriótica actitud que observaba la mayoría de la clase estudiantil.

Una vez que se retiraron las comisiones, telegrafió al ministro de Instrucción pública, dándole cuenta de las manifestaciones que habíanle hecho los comisionados.

La Junta de Colegios.

Para cambiar impresiones respecto a la comunicación telegráfica del ministro de Instrucción pública al alcalde, que ya conocen nuestros lectores, referentes a la cesión provisional del Colegio de Anaya, se reunió ayer la Junta de Colegios.

Aunque mantuvieron reservadas sus decisiones, parece ser que se convino esperar a que la noticia les sea comunicada oficialmente.

Las obras en el Colegio de San Bartolomé.—Una visita.

Continuaron ayer las obras de reforma y mejora de locales en el Colegio de San Bartolomé de Anaya, con el objeto de alojar las fuerzas que aquí se destinan, a reserva de lo que resulte con respecto a la cesión o no cesión provisional de dicho edificio.

Trabajan unos cuarenta obreros. Las obras quedarán terminadas en la semana entrante.

El alcalde y algunos individuos de la comisión de cuarteles visitaron ayer al senador Sr. Esperabé para expresarle su agradecimiento por el telegrama que había enviado al ministro de Instrucción pública, del que ayer dimos cuenta a nuestros lectores.

Al terminarse las obras en la semana entrante, y si en estos días queda resuelto el pleito de la cesión, las fuerzas de infantería podrán estar en Salamanca del 10 al 12 del actual.

DE FOMENTO

Ha sido nombrado ingeniero jefe de Obras Públicas de esta provincia, don Juan Faljó Torrá.

—Por el Ministerio de Hacienda se han promulgado dos Reales Órdenes ordenando la inscripción en el registro especial de sindicatos agrícolas a los formados en Arcediano y Endrinal.

—La Dirección general de Contribuciones ha aprobado el cambio de dominio de la mina Ovejuna.

UNA CAMPAÑA JUSTA

Las importantes asambleas de secretarios de Ayuntamiento en Béjar y Ciudad-Rodrigo

Si siempre han hallado un eco de simpatía fervorosa de ayuda eficazísima en nuestras columnas las causas que llevan por bandera la de la justicia, de hoy en más nos consideramos obligados a seguir con tenaz empeño la obra digna de la redención social y económica de la humilde clase del secretariado municipal.

Estos modestos funcionarios, particularmente en los Municipios rurales, son el eje, el cerebro director de toda la complejísima vida administrativa de las pequeñas localidades; por su mano, en abrumadora corriente de trabajo, pasa todo cuanto significa la vida interna del pueblo y sus relaciones con los demás organismos sociales.

Tienen que distraer una capacidad múltiple en una red intrincada de asuntos, no ya de la competencia propiamente municipal, sino aquellos otros que el Estado y la provincia descargan en los ya más que sufridos hombros de estos hombres héroes a cambio de estipendios omisos, que no compensan la transcendencia y responsabilidad que ellos soportan y que apenas si le permiten una vida decentísima, completamente atañida por la necesidad.

Es una demanda matizada de plenísima justificación la que hoy atañe en haz compacto de entusiasmo a los secretarios de toda la nación; no hay derecho a exigirles una agobiadora rendición de trabajo, a cambio de unos sueldos ínfimos, indignos, injustos, no entrando en cuenta la peregrina humillación ante los viles caprichos de monterillas y vaci-pides.

Es una demanda matizada de plenísima justificación la que hoy atañe en haz compacto de entusiasmo a los secretarios de toda la nación; no hay derecho a exigirles una agobiadora rendición de trabajo, a cambio de unos sueldos ínfimos, indignos, injustos, no entrando en cuenta la peregrina humillación ante los viles caprichos de monterillas y vaci-pides.

Es una demanda matizada de plenísima justificación la que hoy atañe en haz compacto de entusiasmo a los secretarios de toda la nación; no hay derecho a exigirles una agobiadora rendición de trabajo, a cambio de unos sueldos ínfimos, indignos, injustos, no entrando en cuenta la peregrina humillación ante los viles caprichos de monterillas y vaci-pides.

quista de sus justamente cimentadas demandas.

En Béjar, el pasado día 29, a las doce, y bajo la presidencia del Sr. Secretario interino de este, excelentísimo Ayuntamiento, D. Pedro Miñana, se reunió en la sala de sesiones de las Casas Consistoriales, los señores secretarios de los Ayuntamientos, empleados de secretaría y secretarios de Juzgado municipal de este partido judicial, cuyos nombres publicamos al final de estas líneas, con el fin de celebrar la reunión oportunamente convocada.

Abierta la sesión y leída y aprobada que fué, el Sr. Presidente dedicó sentidas frases al inolvidable y malogrado don Julián Téllez Cortés, quien hasta el 30 de Septiembre último, en que falleció, fué inteligente y probo secretario, a la vez que amable compañero y digno presidente de la Junta del Partido de la Asociación provincial del Secretariado salmantino, acordándose por aclamación, después de pronunciar todos los concordes palabras reveladoras del más sincero pesar, que conste en acta su sentimiento.

Acto seguido, se dió lectura de una carta que dirige a un compañero secretario de Ayuntamiento de este partido, el que lo es de Cabanec, provincia de Castellón, cuyo texto es el siguiente: «Distinguido compañero: En asamblea celebrada el día 11 del actual (Octubre), en Castellón, acordamos los secretarios de esta provincia, entre otras cosas, acudir a una asamblea nacional, que se convoca Madrid, convocaremos nosotros, y que para lograr nuestras aspiraciones se constituya en la corte una comisión permanente con representantes de las cuarenta y nueve provincias, que permanecerá hasta el logro de nuestras aspiraciones. Contamos para ello en esta provincia con cada secretario. Como en diferentes ocasiones, he leído artículos suyos esperados por el mejoramiento de la clase, espero que será usted un defensor de estos acuerdos y que procurará se adopte en esta provincia, y todos unidos, no creo que nos será difícil lograr lo que en justicia nos corresponde».

Puesto a discusión el contenido de mencionada carta, en la que temaron parte todos los señores reunidos, cuyas opiniones coincidieron en absoluto, adoptáronse por unanimidad los acuerdos siguientes:

1.º Adherirse al acuerdo de los se-

DE LA DIPUTACION

Comisión provincial

Ayer, a las doce de la mañana, volvió a congregarse la Comisión provincial para celebrar la segunda sesión de la semana.

La presidió el Sr. Gallo y asistieron los señores Alonso, Cuesta, García Romo y Campos.

Emitió informe de las cuentas municipales del Ayuntamiento de Vitigüino, correspondientes al ejercicio de 1918 a 1919.

Dictaminó el expediente instruido por el Ayuntamiento de Puerto de Béjar, contra Eulogia Martín, por defraudación de arbitrios de pesas y medidas.

Acordó que las sesiones que en el mes de Noviembre celebre la Comisión provincial, se efectúen los viernes y sábados.

Por último, se aprobaron varios ingresos y salidas en el Hospicio.

INAUGURACION DE CURSO

El Centro Obrero de Damas.

Mañana, domingo, a las tres y media de la tarde, se llevará a cabo en la Universidad, la inauguración del curso de 1919 a 1920 del Centro Obrero de Damas.

Sirvan de aviso las presentes líneas para los que a dichas clases asistan.

Delegación de Hacienda

Pago a las clases pasivas del mes de Octubre último.

Día 3.—Retirados y jubilados.

Día 4.—Montepío militar y civil.

Días 5 y 6.—Todas las nóminas sin distinción.

Día 7.—Retenciones.

INTERESES UNIVERSITARIOS

Subvenciones para enseñanza

Según informes recibidos por conducto que nos merece completo crédito, en el proyecto de presupuestos del departamento de Instrucción Pública, que ha sido ya confeccionado por dicho Ministerio y entregado al de Hacienda, se han incluido, a propuesta del Excmo. Sr. D. Eloy Bullón, subsecretario, las siguientes subvenciones anuales de carácter permanente, con destino a distintos servicios docentes de nuestra Universidad.

Para las clínicas de la Facultad de Medicina, 75.000 pesetas.

Para la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy, 5.000

Para pensiones de ampliación de estudios a los alumnos universitarios, residencia de estudiantes, etc., 40.000.

Total, 120.000 pesetas.

Bien merece nuestra efusiva gratitud nuestro ilustre paisano el diputado a Cortes por Seguros por esta nueva prueba de adhesión a los intereses docentes de la Escuela salmantina y los centros culturales de la capital.

LA TEMPERATURA

Observaciones tomadas a las ocho de la mañana de ayer, en este Instituto general y técnico:

Altura barométrica, 690,20.—Temperatura máxima al sol, 23,0.—Temperatura máxima a la sombra, 13,2.—Temperatura mínima, 7,8.—Termómetro seco, 9,0.—Termómetro húmedo, 8,2.—Viento, O. 6.—Cielo, nuboso.—Tiempo, variable.

Junta de Subsistencias.

La convocada para ayer, a las doce de la mañana, no pudo celebrarse, de-

secretarios de los Ayuntamientos de la provincia de Castellón de acudir a la asamblea nacional, que estimas de urgente necesidad, para que todos comparezcan, como un solo hombre y con el más tenaz empeño a haya sabido los políticos que se formen a haya formado Gobierno que el secretariado de los Ayuntamientos de España, no puede resignarse a que se le considere de peor condición que los funcionarios del Estado secretarios de Diputaciones y contadores de fondos provinciales y municipales y obremos, que van mejorando de situación a medida que las reformas legislativas han tenido lugar, por consecuencia de la gran crisis económica que atraviesa el mundo.

2.º Facultar a la junta directiva de la Asociación provincial para que designe la comisión que haya de permanecer en Madrid hasta que el secretariado sea atendido, facultándola también para que nombre a los representantes de esta provincia en la asamblea nacional.

3.º Obligarse a costear los gastos que se irroguen a la comisión y a los representantes que hace referencia el acuerdo anterior.

4.º Que con la brevedad posible se promueva una asamblea provincial, que se celebrará en Salamanca, a la que serán invitados todos los representantes políticos de la misma, sin distinción de matices, para tratar del mejoramiento y reivindicaciones de la clase, poniendo el veto político a los que no asistan a dicha asamblea.

5.º Que inmediatamente se envíe certificación del acta de la presente sesión al señor presidente de la Junta provincial para que éste, a su vez, ponga los acuerdos adoptados en la misma en conocimiento de los presidentes de las Juntas de los otros partidos judiciales de la provincia.

6.º Que si el señor presidente de la Junta provincial no comunica oportunamente al de la parte haber hecho uso la Junta directiva de la facultad otorgada en el artículo 2.º, se entenderán nombrados por los secretarios de este partido, a los de los Ayuntamientos de Béjar y Candelario, para que sean representantes suyos en la asamblea nacional y se incorporen además con los que formen la comisión que hayan de permanecer en Madrid, siendo todos los gastos del viaje y estancia en la villa y corte de cuenta de los secretarios de este partido.

7.º Que se dirija un telegrama al excelentísimo señor presidente del Consejo de Ministros demostrando el patente desamparo del Poder público, efecto de la más execrable preterición, puesto que a los funcionarios del Estado, secretarios de Diputaciones provinciales, contadores provinciales y municipales y a toda clase de obreros, se les ha aumentado los sueldos, haciéndoles así posible la vida, y en cambio los secretarios de Ayuntamiento, empleados de secretaría y secretarios del Juzgado municipal, sucumbirán, víctimas del hambre, como recompensa a los infinitos trabajos que realizan gratuitamente en favor del Estado, rogándole, por tanto, que por inmediatos decretos se obligue a los Ayuntamientos a elevar los sueldos en un ciento por ciento y que gratifique el Estado a los secretarios municipales, sin perjuicio de presentar los proyectos de ley que recientemente ha solicitado la Asociación provincial del secretariado salmantino.

Este telegrama se reproducirá cada quince días, con el fin de recordar que las peticiones que se hacen se atiendan, por ser en extremo apremiantes y no queden, por tanto, relegadas al olvido.

La sesión terminó a las dos y media, entre el mayor entusiasmo y cordialidad.

Asistieron los secretarios de los pueblos siguientes: Béjar, Bermejo, Cabezuela de Béjar, Calzadilla de Béjar, Candelario, Cantagalvo, Cerro (El), Cespineda, Fresnedoso, Hoya (La), Lagunilla, Montemayor, Navacerrada, Nava de Béjar, Navalmorán, Palomares, Peñacaballera, Peromingo, Puente del Congosto, Puerto de Béjar, Sanchoalca, Tejado (El), Valdequente, Valdelacasa, Valdelegrve, Valverde de Valdelacasa y Vallejera.

A la terminación de la asamblea les fue servida una suculenta comida en el hotel de Venancio Rodríguez, al que asistió el alcalde de Béjar, D. Antonio Gosalvez. Este obsequio con champagne, y al desahucarse, dedicó sentidas frases al secretario fallecido, señor Téllez, e hizo votos por el resurgir de la clase. Fue contestado, agradeciendo el obsequio, por el compañero de Candelario. Reinó la más franca armonía y compañerismo. — P. M.

He aquí el telegrama dirigido al señor Sánchez de Toca.

Madrid: Presidente Consejo Ministros.—Secretarios Ayuntamientos y Juzgados municipales partido Béjar, impulsados por la más apremiante necesidad de remediar su misera situación crítica, circunstancias, de nuevo acuden Poder público demostrar patente desamparo efecto execrable preterición puesto que funcionarios Estado, secretarios Diputaciones provinciales, contadores provinciales y municipales y toda clase obreros aumentado sueldos, haciéndoles posible vida y en cambio secretarios y empleados secretaría y secretarios Juzgado sucumbieron víctimas hambre como recompensa infinitos trabajos realizamos gratuitamente favor de Estado.

Rogamos inmediatos decretos, obliguen Ayuntamientos elevar sueldos en un ciento por ciento y gratifique Estado secretarios Juzgados municipales, sin perjuicio presentar proyecto de ley solicitudes asociación provincial secretariado salmantino.

Si Gobierno su digna presidencia releva pago cupo consumos Municipios, no capitales provincia para lo cual está autorizado, reparar injusta desigualdad que hay entre unos y otros Municipios y con ello habría para aumentos sueldo que llenos mayor razón clamamos.—El presidente, Pedro Miranra. (Béjar, 29 Octubre de 1919).

La asamblea de secretarios en Ciudad Rodrigo.

Las disposiciones testamentarias de los Gobiernos que hasta la fecha se han sucedido, sin llegar a la humilde y sufrida clase secretarial un pequeño usufructo en la dignificación de sus derechos y retribuirles con sueldo decoroso los múltiples e importantes trabajos que desempeña para el funcionamiento de la marcha administrativa y régimen del Estado, provincia y Municipio, reglamentando su carrera para librarles siquiera de las garras del cacicato babilónico, muy habitual en los pueblos rurales de España, como insistentemente se tiene pedido a todos los gobernantes y representantes en Cortes y en provincias, por acuerdos de innumerables asambleas, provinciales y nacionales y que, cansados de tanta indiferencia y sufrimiento, de manera seria y enérgica solicitaron los secretarios de Yeltes, en la magna asamblea regional, celebrada en Fuente de San Esteban el 18 del corriente, fueron cantadas a grandes ras-

gos por mi querido compañero D. Conrado Moro, en EL ADELANTO del 21.

Hey, de nuevo, prosigamos en nuestra campaña sin desmayar, pues una vez más hemos en la esperanza de que esas disposiciones testamentarias y testamentarias, de que hablaba mi querido compañero, han de ser rebocadas por los mismos que nos relegaron al olvido (caso por nuestra culpa) al dar al traste con nuestra perseverante unión y el fervor ardiente de esta desheredada clase que resurge, peregrinando por la justicia, pero risueña por la confianza de llegar por momentos a la meta de su calvario.

Y esa patente unión se demostró en la magna asamblea de Ciudad Rodrigo, a la que previamente fue convocada y que tuvo lugar el 28 del corriente, bajo la presidencia del presidente de la Asociación del partido D. Juan Ballesteros, inteligente y laborioso secretario del ilustre Ayuntamiento mirobrigense, reunión que tuvo lugar en el local de sesiones de la Corporación, a las doce en punto, cedida al efecto por el dignísimo alcalde señor Aparicio, a cuya autoridad, en nombre de todos mis compañeros, le doy las gracias por su amable atención.

En dicha asamblea, continuación de la regional celebrada por los secretarios del Yeltes, en Fuente de San Esteban, nutrida por la asistencia de la casi totalidad de los funcionarios del partido, sino la mayor cordialidad y entusiasmo, fueron leídas por el presidente las cartas que habían dirigido a los secretarios del Yeltes apoyándose en sus justas aspiraciones, de D. Clemente de Velasco, don Filiberto Villalobos y D. Bernardo Olivera, diputados a Cortes respectivamente de los distritos de Ciudad Rodrigo, Béjar y Ledesma, y del senador por la provincia D. Enrique Espartero, por cuyas atenciones y ofrecimientos la asamblea acordó dárles un unánime voto de gracias.

También previamente citados comparecieron en la asamblea los diputados provinciales Sr. Sánchez Villares, Gallo y Gallo, Díez Taravilla y Hernández Mirueña, que espontáneamente ofrecieron su incondicional apoyo, por lo que la asamblea le quedó altamente reconocida.

Y, por último, después de las proposiciones planteadas por varios de los asistentes y a propuesta del Sr. Presidente, don Juan Ballesteros, se acordó por la asamblea aprobar las siguientes conclusiones:

1.º Aprobar, desde luego, los acuerdos tomados en Fuente de San Esteban por los secretarios del Yeltes.

2.º Designar una comisión para que, en unión del Sr. Ballesteros, marche a Salamanca a cambiar impresiones con el presidente de la Asociación provincial, señor La Riva, para lograr de que por el señor presidente de la Asociación nacional se convoque a todos los secretarios de España para en fecha próxima celebrar en Madrid una gran asamblea y que, por lo menos, esté representada de una comisión de secretarios de todos los partidos judiciales.

3.º Que dichas comisiones redacten en la asamblea las conclusiones necesarias para presentar a las Cortes un proyecto de ley en que se reglamente la carrera del secretariado para su inamovilidad, fijando como sueldo mínimo 1.500 pesetas, como los maestros nacionales.

4.º Recabar de todos nuestros representantes en Cortes y senadores de la provincia el apoyo incondicional en favor de la justa dignificación de la clase secretarial; y

5.º Excitar el celo de todos los compañeros que no estuvieran asociados se apresten a verificarlo en seguida, para la mejor dirección y disciplina del cuerpo secretarial, único medio de que no fracasen en ningún caso nuestras justas aspiraciones.

Otro de los acuerdos de la asamblea fue el inmerecido que de mi modesta persona fuera la encargada de interpretar los acuerdos de la asamblea, haciendo la crónica de la misma para publicarla en EL ADELANTO, periódico que merece plácemes del cuerpo secretarial, ya que sus columnas las pone a nuestra disposición, haciendo propaganda para que de nuestros clamores se haga cargo el ambiente público.

Y, por último, en nombre de todos los compañeros y porque a ello me autorizan éstos, quiero antes de poner fin a estas líneas hacer desde estas columnas a todos nuestros representantes en Cortes y provincia aunque no dudamos de su buena deseo, el llamamiento siguiente:

La mayoría de los secretarios no pueden vivir con el sueldo que disfrutaban y que si alguno vive no se le debe al acuerdo y a sus trabajos industriales o agrícolas a que se dedica su familia, porque el secretario no puede dedicarse a nada por el aborrotamiento de trabajo que sobre él pesa, y que es una necesidad perentoria recabar del Sr. Gobernador civil una circular en que a los Ayuntamientos se les obligue, en virtud de la carestía de la vida, a consignar en los presupuestos municipales para 1920 a 1921 el cincuenta por ciento sobre el sueldo que hoy disfrutaban los secretarios, pues pudiera suceder que desatendida esta preterición viniera el inesperado, aquello de la lucha por la vida, y en un momento dadas quedarán incumplidos los trabajos que el Estado encomienda sin retribución, para buscar otros con que poder dar pan a los hijos, y entonces vendría la censura sin razón contra estos sufridos funcionarios.

Para lograr hoy esta necesidad perentoria y más tarde la dignificación y reedificación de la clase, incumbe a los representantes hacerlo, ya que muchos de ellos están allí puestos por nuestra influencia en la vida de los pueblos, y unido esto a las relaciones de amistad que directamente el secretario tiene con los representantes, no dudamos que nuestras justas demandas han de ser atendidas por éstos, pues en otro caso tendríamos que decir sin dudar: Estamos contra aquellos que se estropearon contra nosotros. Quizás se repite duro el concepto y alguien se dé por ofendido, pero me parece interpretar el sentir de los compañeros reunidos, ya que a mí todos me merecen reconocidos respetos y consideraciones, pero la verdad hay que proclamarla y así me lo encomendasteis. No es así compañeros?

Leoncio García, Secretario.

Cabrillas, 29, 1919.

Peñaranda.

En la tablilla de anuncios del Ayuntamiento ha sido fijado un bando de la Alcaldía, por el que hace saber: Que por razones de higiene pública, no se abrirá el cementerio al culto el día de los Santos, en previsión de contagio, puesto que existen algunos casos, pocos, de estado gripal.

—Han regresado a Bermellán, el

médico de aquel pueblo D. José Santana, su joven esposa D.ª Caridad Francia y sus encantadores hijos.

—Marchó a Casillas de Flores, nuestro amigo D. Germán Sánchez.

—Hemos saludado en esta a don Francisco Loras, nuestro buen amigo.

—También hemos tenido el gusto de ver en esta al maestro electricista salmantino del café Pasaje, don Pablo Rebollo.

—Regresaron de Madrid, nuestros respetables amigos D. José Núñez y don Emilio G. Igea.

—Han salido para la corte, la bella señorita D.ª Adela Hernández y su hermano el primer teniente de infantería, D. Adelardo G. del Castillo.

—Para la misma población, don Eustaquio Avila y su distinguida familia.

El fuego de ayer.

Sobre las tres y media de la tarde, las campanas de San Juan de Sahagún y de otros templos anunciaron que en algún inmueble urbano habíase declarado un incendio.

Enseguida averiguamos que el fuego tenía lugar en una de las casas situadas más allá del paso a nivel de la Alamedilla, y allí nos dirigimos con objeto de coadyuvar a la información del siniestro e informar a nuestros lectores.

La casa incendiada era de la pertenencia de la viuda de Agustín Sánchez (a) Petisco, y en el lugar del accidente encontramos al arquitecto municipal Sr. Secall, al concejal D. Pablo Fraile, a varias parejas de la guardia municipal que laboraban para extinguir el fuego, diestramente dirigidas por el jefe de la inspección Sr. Talavera, y una pareja del cuerpo de Seguridad.

Afortunadamente el incendio duró poco tiempo, quemándose solamente la paja y madera que había en una cuadra.

Al apagamiento del fuego contribuyeron poderosamente los vecinos y varios individuos que habían acudido al lugar del siniestro.

Entre los espectadores se atribuía éste accidente a una chispa que debió saltar a la cuadra, causando los daños que ya quedan expuestos, y cuya valoración no tiene gran importancia.

Vida obrera.

Huelga solucionada.

Ha quedado satisfactoriamente solucionada la huelga planteada por los obreros toneleros de la casa de los señores Rodríguez Hermanos, reanudando el trabajo.

Los obreros del campo.

Esta noche, a las ocho, en la Federación Obrera, se reunió el comité de obreros del campo de esta provincia.

La sesión de ayer de la Cámara de Comercio e Industria

Con asistencia de los Sres. Capdevilla, Mirat, Herrera, Merás, Pérez de la Fuente, Lorente y presidida por el señor Pérez Cardenal, celebró ayer, a las siete y media, sesión el pleno de la Cámara de Comercio.

Aprobada el acta de la última, a virtud de una moción formulada por la presidencia, se confiere un voto de gracias a los Sres. Zurdo y Olivera, que constituirán la poenacia que informó en el asunto jurídico promovido por el Sr. Rayo.

Respecto a la carta y exposición de la Cámara de Madrid, protestando de la aplicación de la jornada de ocho horas a la dependencia mercantil, se acuerda darse por enterado el pleno, no adoptando ninguna resolución hasta que el Instituto de Reformas Sociales no adopte ninguna determinación sobre este asunto.

En cuanto a la circular del congreso nacional de ingenieros invitando a la Cámara a que concurra al mismo, se rememora un acuerdo que hace tiempo se adoptó en el sentido de que habiéndose inscrito los Sres. Capdevilla y Giral, ambos señores ostentaban la representación de esta Cámara en el anunciado congreso.

La Cámara de Manresa, en contestación a la consulta que la elevó la de esta provincia, acerca de la pretensión de otras compañeras de que se prohibiese exportar tejidos y curtidos, se manifiesta oposita a dicha prohibición, y en su vista, el pleno acuerda darse por enterado.

Se acuerda, asimismo, apoyar a la de Cartagena en la demanda que ha dirigido al Gobierno, solicitando un anticipo reintegrable para subvención a los daños producidos por las recientes inundaciones.

A la pretensión de esta Cámara, indicando al Instituto Geográfico y Estadístico, para el envío de placas de altitud barométrica, contesta dicho centro que a la mayor brevedad satisfará dicha aspiración.

La presidencia declara que ha dado traslado a los Sres. Giral y Redondo del ejemplar del libro remitido por la Dirección general de Aduanas, titulado «Estadística del comercio exterior de España en 1917».

Se distribuyen entre los vocales

LOS TEATROS

LICEO

Ayer, en sección vermouth, se representaron el lindio juguete cómico *Luchar con las mismas armas* y el gracioso sainete de los hermanos Quintero *La buena sombra*.

Es la especialidad artística de estos pequeños muneos del Liceo el sainete, género que por su movilidad, fácil y entretenida tan a tono está con sus infantiles facultades, que bodan maravillosamente las obras alegres y airoosas del corte de las representadas anoche.

Paquita Alcántara hizo gala, una vez más, de sus valiosísimas dotes artísticas, poniendo en sus papeles una gracia especial y sugestiva que atrae siempre con fuerte simpatía, demostrada con las repitidas y calurosas ovaciones con que premia el público su labor.

Merceditas Galcerán hizo una personalísima creación en *La buena sombra*, matizando su papel difícilísimo de una manera justísima y digna del personaje que encarnaba.

Coadyuvaron al éxito repetido Miguel Artega, Antonio Murillo y José Píoz, tan espléndidos de facultades y simpatías por la donosura y comicismo asombrosos que ponen en su trabajo, cada día más aplaudido y perfecto.

La sección popular fue suspendida con objeto de proceder al ensayo general, con vestuario y decorado, que tuvo lugar por la noche.

La obra inmortal de Zorrilla constituye una meritisísima creación de los pequeños artistas, entusiasmados con sus respectivos papeles que desempeñan de un modo originalísimo y sugestivo, aunque siempre dentro del carácter de la obra.

Es un espectáculo altamente atractivo el de un D. Juan minúsculo, que hace de modo acabado el niño Murillo, o el de un Meñín interpretado fidelísimamente por Miguel Artega, que dan al momento por la entonación arrogante que imprime en la dicción y declamación de una escuela perfectísima.

Doña Inés estará representada por Mercedes Galcerán, y D.ª Ana por Paquita Alcántara, que ponen en su cometido una suavidad y ternura perfectamente moduladas y que serán seguramente uno de los mayores aciertos de esta original representación hecha por primera vez en España por una compañía infantil.

El vestuario y atrezzo, lujosos y muy cuidados, hasta el punto de que no falta un detalle ni en los actores ni en el conjunto con trajes de época fielmente estudiados y copiados, vestidos por los niños con una soltura y propiedad verdaderamente sorprendentes.

Es seguro que las representaciones de *Don Juan Tenorio* por las diminutas huestes del Liceo, constituirán otros tantos éxitos y llenos para la empresa, conquistados a fuerza de sacrificio y fomento de las aficiones del público, presentándose espectáculos que a la vez que más original vemos la amabilidad y atracción en su actitud y celosa de un exquisito gusto artístico.

En las sesiones de hoy se representará *Don Juan Tenorio*.

BRETON

Por no haber llegado a tiempo el decorado para la compañía que inaugura anoche sus funciones, tuvieron que ser suspendidas las funciones anunciadas.

Representa ello una gran contradicción para la empresa, deseosa siempre de corresponder al nunca interrumpido favor y aplauso del público de Salamanca, que se ve retrasada un día más de admirar la artística labor de compañía que viene precedida de tan sólida fama artística.

TEATRO BRETON SABADO EL EGANTE

HOY 1.º DE NOVIEMBRE, DE 1919, DEBUT DE LA COMPAÑIA

Director: Horacio Socias. — Primera actriz: Eloisa Nicuesa.

Vermouth, a las SEIS.—El drama religioso fantástico, del inmortal Zorrilla, titulado

DON JUAN TENORIO

Popular, a las DIEZ.—El drama religioso fantástico, del inmortal Zorrilla, titulado

DON JUAN TENORIO

Precios archieconómicos.—Presentación irreprochable.

acta un voto de gracias para la presidencia por su desprendimiento al obsequiar a tan ilustres visitantes.

También el Sr. Cardenal informa al pleno de sus gestiones cerca del director de la Compañía S. F. P. para la instalación de los trenes rápidos, los cuales, en su opinión, principiarían a circular antes de fin de año.

Igualmente emite juicios muy optimistas respecto al tendido de traviesas y railes en la parte de Peñaranda-Avila.

Por último, el Sr. Herrera propone que se recabe del jefe de la estación y del gerente de la Compañía que se amplíen las horas para el reconocimiento pericial de la mercancía.

Se acuerda hacer esta solicitud, levantándose la sesión.

Enfermero. Se ofrece para cuidar enfermos en su casa y a domicilio, dentro y fuera de la ciudad. Razon en la calle del Horno 1.º, núm. 2. 3.º

Vendo muy barato poleas de hierro y madera de varias dimensiones, conjuntos de engrase continuo de 45 y 50 milímetros, transmisiones de 45 y 50 milímetros y un depósito de chapa de hierro cilindrico, cabida medio metro cubico. Informar, Pozo Amarillo, núm. 7. Almacén.

Ama de cría. Se ofrece para criar en su casa. Informar, Nicolás Pérez, Bajada del Terrero, Alba de Tormes.

Se venden mil novecientos rollos, a precio de venta, para traviesas y soportes, en la dehesa de Inue'a, término de Fuenteigüenda. El encargado en dicha finca informará.

Anuncio. Esta Alcaldía pone en conocimiento del público de esta ciudad que cumplido el plazo de cobranza voluntaria del arbitrio sobre Inquilinato, los señores contribuyentes que se encuentren en descubierto por el citado arbitrio pueden recoger sus recibos en la oficina correspondiente del Excmo. Ayuntamiento todos los días laborables, de diez a una, hasta el día 4 de Noviembre próximo, y transcurrido este último plazo serán entregados a la agencia ejecutiva, que procederá contra los morosos por la vía de apremio.

Salamanca, 27 de Octubre de 1919.—El alcalde-presidente, Angel Benito.

Holandasas. Se venden dos novillas, predeas, haldas, dando leche. Paseo de Canalejas, 36.

Se venden frente a los muelles de esta estación, entre los Almacenes Generales de Depósito y fábrica de sopas, más de 20.000 metros cuadrados de terrenos capaces para fábricas, almacenes y casas de obreros. Dirigirse a su dueño D. José Hernández, notario en Novelda (Alicante) ó a D. Manuel Martín, empleado en la Granja de la Vega, en Salamanca, quien exhibirá copia del plano de la finca.

Pan barato. En la Panadería Francesa, San Justo, 53, se venden bollos recientes de diez céntimos, a quince céntimos dos. Suetos, a ocho céntimos.

Extravío de una vaca. De la dehesa del Hijo y Sobrinos de la viuda de Zarcas Diez, una carta firmada por varios comerciantes de Larache, solicitando el apoyo de esta Cámara para recabar del Gobierno un nuevo régimen para la exportación de aceites.

El pleno queda enterado de una circular y folleto de la Cámara de Burgos acerca de la necesidad de conservar un sólo ancho de vía normal en los ferrocarriles de la península ibérica.

Esto da motivo al Sr. Cardenal para hacer atinadísimas disquisiciones sobre la conveniencia de apoyar la ejecución del ferrocarril de Zamora Orense, toda vez que los productos americanos que el ferrocarril de Vigo-Irán trata de transportar a Europa por aquella línea, pudieran llegar por la de Salamanca Avila al centro de España, beneficiándose en ello grandemente esta ciudad.

En cuanto a la carta del director de la compañía M. C. P., contestando a la dirigida por la Cámara interesando material de tracción, se acuerda que estando anunciada una visita de inspección a esta estación, de la División de ferrocarriles, entonces será el momento adecuado para solicitar el material.

Terminado el despacho de asuntos, la presidencia informa extensamente de su actuación acerca de la cuestión del alojamiento de las tropas que van a venir a guarnecer a Salamanca, y a este respecto da lectura del telegrama que le dirigió el Sr. Bullón contestando a otro que le remitió como presidente de la Cámara.

El Sr. Bullón, dice: «Les saludo atentamente, y en contestación a su telegrama les participo que la comunicación de la Junta de Colegios pidiendo autorización para la cesión temporal de una parte del palacio de Anaya, se remite hoy a informe del claustro universitario, cuyo autorizado parecer debe ser oído en este asunto que tan directa relación tiene con la vida escolar».

También da cuenta de la visita que los Prelados hicieron a la Cámara el día 14, acordándose que constase en

De la dehesa del Hijo y Sobrinos de la viuda de Zarcas Diez, una carta firmada por varios comerciantes de Larache, solicitando el apoyo de esta Cámara para recabar del Gobierno un nuevo régimen para la exportación de aceites.

El pleno queda enterado de una circular y folleto de la Cámara de Burgos acerca de la necesidad de conservar un sólo ancho de vía normal en los ferrocarriles de la península ibérica.

Esto da motivo al Sr. Cardenal para hacer atinadísimas disquisiciones sobre la conveniencia de apoyar la ejecución del ferrocarril de Zamora Orense, toda vez que los productos americanos que el ferrocarril de Vigo-Irán trata de transportar a Europa por aquella línea, pudieran llegar por la de Salamanca Avila al centro de España, beneficiándose en ello grandemente esta ciudad.

En cuanto a la carta del director de la compañía M. C. P., contestando a la dirigida por la Cámara interesando material de tracción, se acuerda que estando anunciada una visita de inspección a esta estación, de la División de ferrocarriles, entonces será el momento adecuado para solicitar el material.

Terminado el despacho de asuntos, la presidencia informa extensamente de su actuación acerca de la cuestión del alojamiento de las tropas que van a venir a guarnecer a Salamanca, y a este respecto da lectura del telegrama que le dirigió el Sr. Bullón contestando a otro que le remitió como presidente de la Cámara.

El Sr. Bullón, dice: «Les saludo atentamente, y en contestación a su telegrama les participo que la comunicación de la Junta de Colegios pidiendo autorización para la cesión temporal de una parte del palacio de Anaya, se remite hoy a informe del claustro universitario, cuyo autorizado parecer debe ser oído en este asunto que tan directa relación tiene con la vida escolar».

También da cuenta de la visita que los Prelados hicieron a la Cámara el día 14, acordándose que constase en

Las reivindicaciones del Magisterio

El pueblo de Salamanca supo responder, de un modo franco y cariñoso, al llamamiento del Magisterio. Y esa primera flor de simpatía, que se abrió a impulsos de nuestra justísima causa, difundió por todo nuestro ser gratísimos aromas de esperanzas.

Estábamos tan solos, tan olvidados y preteridos en el campo social, que la desconfianza, el temor, la mansedumbre-miseria del espíritu ahuyentaban todo conato de rebeldía, y hasta extinguían el propio instinto de conservación. Mártires obligados de las injusticias todas, deslizábase nuestro misero existir entre las alegrías de la infancia y los dolores del hogar.

Un supremo esfuerzo nos hizo llamar a las puertas de la opinión, y esta, piadosa, escuchó nuestros lamentos; justiciera, sabrá imponer la reparación debida. Así lo esperamos, porque la hora de las reivindicaciones ha llegado para todos. Y no sirve de obstáculo el que ciertos elementos se abstengan en la lucha, porque, dado su carácter y constitución, dejan más al descubierto su hostilidad a algo, que es importantísimo, y se llama luz, cultura, redención de los pueblos.

Nuestra mayor gratitud y el propósito de redoblar los esfuerzos en la obra educativa, son la única oferta que podemos brindar al inteligente y bondadoso auditorio, que el domingo quiso congregarse en el Liceo. La Comisión.

Academia de Santo Tomás de Aquino

Se participa a todos los señores académicos y al público en general, que la conferencia que para hoy, sábado, tenía anunciada el distinguido catedrático de esta Facultad de Derecho, doctor D. Teodoro Andrés Marcos, se retrasa hasta el sábado próximo, 3 de los corrientes.

Esta dilación, que sentirán todos los que esperaban escuchar el culto verbo de tan ilustrado conferenciante, disertando sobre el tema de palpitante actualidad «La autonomía universitaria», ha sido motivada por la festividad de todos los Santos, que restarían el público estudiantil que las aprovecha para regresar a sus casas, y que perderían con ello razonadas doctrinas sugestivamente tratadas.

VIDA RELIGIOSA

Cultos de la semana.

Día 2, domingo.—Catedral.—Misas rezadas de seis a las nueve; a las nueve y media misa solemne con homilía, que predicará el canónigo D. Fernando Peña; a las diez y media, misa rezada en la capilla de San José; a las tres de la tarde oficio de difuntos.

San Sebastián y San Juan de Sañagun.—Misas rezadas de seis y media a las nueve; a las nueve y media explicación del evangelio; a las once misa con plática doctrinal; a las tres de la tarde oficio de difuntos y mes de ánimas al oscurecer.

Santi Spiritus y San Pablo.—Misas rezadas de siete a las ocho; a las nueve y media parroquial con explicación del evangelio; a las diez, misa con plática doctrinal; a las tres de la tarde, oficio de difuntos y al oscurecer mes de ánimas.

San Martín y Purísima.—Misas rezadas de seis a las nueve, y a las diez misas parroquiales con explicación del evangelio; a las doce misas con pláticas doctrinales; a las tres de la tarde oficio de difuntos y al oscurecer mes de ánimas.

Nuestra Señora del Carmen.—Misas rezadas desde las seis a las nueve; a las diez misa parroquial con explicación del evangelio; las misas de siete y once con pláticas doctrinales, catecismo de los niños después de la misa de once; a las tres de la tarde oficio de difuntos y al oscurecer mes de ánimas.

Pizarrales.—Misa con explicación del evangelio; después de la misa, catecismo de los niños.

San Juan Bautista.—A las siete, misa con plática doctrinal; a las ocho, misa parroquial con explicación del evangelio; a las tres de la tarde, oficio de difuntos, y a las cinco, mes de ánimas.

Padres Dominicos.—Misas rezadas de cinco y media a las nueve; a las diez, la solemne conacional; a las tres de la tarde, oficio solemne de difuntos, y mes de ánimas al oscurecer.

Padres Jesuitas.—Misas rezadas de cinco y media a nueve; a las diez, misa de los Luises y Estanislao; a las diez y media catecismo de los niños y al oscurecer, mes de ánimas.

PP. Carmelitas.—Misas rezadas de seis a nueve; a las diez, la solemne conacional; a las tres de la tarde, oficio solemne de difuntos, y al oscurecer, mes de ánimas.

PP. Franciscanos.—El día 2 celebrará su función mensual la Congregación de la Divina Pastora. Por la mañana, misa de comunión general a las ocho; por la tarde, a las cinco, resario, letanía cantada y plática. Todos los días del mes, a las cinco de la tarde habrá rosario, ejercicio de ánimas y vía crucis, por ser esta la devoción más enriquecida de indú-

Recetas aplicables a las benditas animas. PP. Salesianos y Agustinos. Las misas rezadas toda la semana, y al oscurecer, mes de animas.

Sangalo Ledesma, de cuya prebenda ha tomado posesión esta mañana. El capitán de ingenieros, celador de esta comandancia, cuyo cargo ha desempeñado con gran celo durante algunos años, D. Angel Dávila, ha pasado a la sección de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

NOTICIAS

De Ciudad Rodrigo

El alijo de armas. Nomenclamiento de juez especial. Fiesta de los zapateros. Regreso de la comisión de ultramarinos. Enfermos. Nomenclamientos. Noticias de sociedad.

Con motivo del descubrimiento hecho días pasados de un alijo de armas en las inmediaciones de Espeja, y del que dió oportuna cuenta EL ADELANTO, han sido presos ocho individuos en esta cárcel, a disposición del juez especial nombrado al efecto, D. Daniel Sarradilla, capitán de infantería de la zona de Salamanca, habiendo sido nombrado secretario don Alfonso Santos Diego, sargento de infantería de Toledo, de este destacamento.

Los zapateros mirobrigenses han celebrado con gran esplendor la fiesta de su santo patrón San Crispín.

Por la mañana hubo misa solemne en la parroquia de San Isidoro, en la que ofició el presbítero doctor D. Juan Manzano, y a la terminación de esta y en correcta formación recorrieron las principales calles al son de bombo pasodobles que ejecutaba la banda municipal que les acompañaba, terminando en el domicilio social donde fueron servidos dulces, licores y cigarros, celebrando a continuación junta general bajo la presidencia de D. Adolfo Hernández.

Por la tarde, en la explanada de los valles de la Caridad, tuvo lugar una animada merienda, mientras la banda tocaba varias piezas bailables, habiendo pasado una tarde divertida, concurriendo numeroso público, así como al baile que por la noche se celebró en los salones del Pavaíso y que duró hasta la madrugada.

El sábado pasado, en el tren correo de la madrugada, llegó a esta la comisión nombrada por el gremio de ultramarinos compuesta por D. Leonardo López Prast, D. Juan Rodríguez Hurdian y D. Ambrosio Fernández Merino, los cuales regresan muy satisfechos de las gestiones hechas, pues creen firmemente que habrá modificación en la Real orden prohibitiva de la existencia.

Se encuentran enfermas, aunque por fortuna no de gravedad, D. Amalia Palma y su preciosa sobrina la profesora de piano, Srta. Lucía Ortega Soler. Deseamos su completo restablecimiento.

Días pasados fué devuelto el análisis de la leche que fué expedida por Anastasio Muñoz Cenizo, resultando que las intoxicaciones fueron debidas a la infección, por la materia purulenta de las glándulas mamarias de algunas cabras, quedando, por tanto, a salvo el buen nombre del citado lechero.

Ha regresado de Salamanca la bella Srta. Isabel Montejo, y de Madrid, las hijas del marqués de los Altares.

Ha sido nombrado secretario de este Juzgado municipal D. Ladislao Dávila Gimeno, y sochantre de esta Catedral, previa oposición, el teólogo D. Ricardo

los pobres de la Asociación de Mendicidad diez pesetas.

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina. Calle Juan de Mena, 23, 1.º - Madrid. Hernias (quebraduras) son las más anormales, tigas y voluminosas. Incluso las eventaciones consecutivas de la operación de las mismas, deformidades de la espalda, piernas y pies se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del propio enfermo, pues como los aparatos se construyen en cada caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos. APARATOS ESPECIALES de nuestra invención para el riñón móvil y para el descenso leve de la matriz.

PIERNAS ARTIFICIALES sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjosos dispuestos de modo que, presionando de toda clase de enlaces, plazas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, CON PATENTE DE INVENCION en las principales naciones del mundo. En Salamanca, Hotel del Comercio, de once a una y de tres a seis, fijamente todo el día 3 y la mañana del 4 de cada uno de estos meses: Noviembre del año actual y Enero, Marzo y Mayo del próximo; en Peñaranda, fonda de Cesáreo Merino, el día 5 de cada uno de los meses expresados.

DR. EUSEBIO DIAZ

especialista en enfermedades de la piel y venéreas. Consulta: de once a una. -Avenida de Mirat, número 8

DOCTOR PIERNA

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ MEDICINA GENERAL Rúa, 36 - Consulta, de once a dos

El día 2 de Noviembre celebrará junta general ordinaria la sociedad cultural «Meritorios». Se ruega a todos los socios, tanto activos como protectores, la puntual asistencia.

PELUQUERIA DE SANTIAGO PEREZ

montada con todos los adelantos modernos. Pelucas, crepe y toda clase de postizos para señora. Plaza Mayor 5, principal.

JARABE CLEMENTI ANEMIA INAPETENCIA RAQUITISMO DE BILIDAD. MARCA VIUDA

INFORMACION TELEGRAFICA

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

LAS NOTICIAS DEL DIA

Conferencia de Cambó: el sindicalismo

La inauguración del Metropolitano. Recepción diplomática. Conferencia de Cambó. La cuestión de los alquileres. En visperas del «lock-out». La emigración. Extranjero: en la zona francesa de Marruecos. La defensa de Petrogrado.

Conferencias de las 5, 6 y 7 de la mañana Madrid 1.

Noticias del día. MADRID

Recepción en la delegación de Chile. La cuestión de los alquileres. Consejo de ministros.

Como ordinariamente ocurre, anoche nos manifestó el ministro de la Gobernación que en la legación de la república de Chile habíase celebrado una brillante recepción, a la que concurrieron los Sres. Dato, marqués de Alhucemas, Sánchez Guerra y otros significados personajes.

Los periodistas dijeron al Sr. Burgos Mazo, que había circulado el rumor de que los caseros se proponían solicitar del Gobierno que les autorizase para elevar en un 30 por 100 el precio de los alquileres. Contestó el ministro que el Gobierno nada sabía acerca de este asunto.

Únicamente dijo que el Gobierno había recibido nuevos documentos de la Cámara de la Propiedad, remitiendo un proyecto para su estudio proponiendo la creación de una comisión mixta de caseros e inquilinos para estudiar los casos que se presenten, a fin de resolverlos en armonía para el interés de unos y otros.

Probablemente hasta el inmediato lunes no se celebrará Consejo de Ministros, por necesitar, lo mismo el jefe del Gobierno que el Sr. Burgos Mazo, reunir algunos datos sobre diferentes asuntos que sometían a la deliberación de sus compañeros.

El «lock-out». La huelga general en Sevilla. Dimisión del presidente de la Asociación de la Prensa.

Respecto a la situación de Barcelona, las últimas noticias recibidas anuncian que en algunas fábricas metalúrgicas ha comenzado el despido de obreros.

Se han adherido al «lock-out», los patronos de la Hispano Suiza. Comunica el gobernador civil de Sevilla que ha fracasado el intento de huelga general, habiendo parado exclusivamente los panaderos.

Se han suspendido todos los mítines que iban a celebrar los obreros, practicándose algunas detenciones de personas que aparecen complicadas en la agitación que se tramaba. Con motivo de la constitución del sindicato de periodistas, ha dimitido su cargo el presidente de la Asociación de la Prensa, D. Miguel Moya, secundándole toda la Junta directiva.

Se trata de disuadirle, aunque se cree que todo será inútil. Fundamenta su resolución el señor Moya en la situación delicada planteada, por ser él el representante de la Sociedad Editorial.

Conferencias suspendidas. Incidente en Eslava. Estrano en Apolo y Martín.

Algunos periódicos de Barcelona incluso «La Vanguardia», han suspendido las conferencias telefónicas que tenían abonadas, por estar adheridos al «lock-out».

En el teatro de Eslava, durante el estreno del sainete de «Moliere», traducido por Tomás Borrás, titulado «El médico a la fuerza», se apagó repentinamente la luz, protestando el público ruidosamente, resultando un espectáculo lamentable.

Algunos espectadores silbaron y otros aplaudieron. Este percance se extendió a un sector del alumbrado, alcanzando al

blas, sin dar pretexto a la intervención del Ministerio de la Gobernación y a muchos comercios de la Puerta del Sol.

En el teatro Apolo se estrenó la obra, letra de Passó y García Álvarez y música del maestro Luna, titulada «Pancho Virondo».

El éxito que alcanzó no respondió a la expectación que había despertado.

En el teatro Martín también se estrenó la revista «Las Corsarias», letra de Posada y Jiménez y música de Alonso.

Obtuvo un gran éxito. Inauguración del Metropolitano.

La inauguración del servicio del Metropolitano, ha constituido una verdadera expectación.

Aunque el público se aglomeró enormemente, a pesar de la gran circulación de toda clase de vehículos, en la Puerta del Sol dió muestras de gran civismo, no ocurriendo el menor incidente. Calculábase los viajeros transportados desde las seis y media de la mañana de ayer hasta las dos de la noche de hoy, en 50.000.

PROVINCIAS BARCELONA

Ejecutando el «lock-out». Actitud de los obreros. Notable conferencia de Cambó sobre el sindicalismo. Periodistas que se retiran.

Ha empezado a ponerse en ejecución el «lock-out» patronal, parando bastantes industrias de las afectadas por esta medida. Los obreros, observando una actitud correcta, pasean por las Ramblas.

Continúan en 4.ª plana nuestras conferencias telegráficas

NOTICIAS

Nuestro estimado amigo, el doctor don Filiberto Villalobos, ha trasladado su estudio médico a la Plaza de la Libertad, en el piso bajo donde estuvieron instaladas las máquinas de Singer.

JOSE MARTIN LOPEZ

Notario de esta capital, ha trasladado su despacho a la calle de la Rúa, 25 2.º (frente a la casa donde le tenía establecido, h. 15 N.

Ha sido pedida la mano de la simpática joven Isidora Pérez para el joven vigilante de la Sanitaria D. Ginés Mateos, hijo del empleado en la tahona municipal D. Juan José Mateos.

En breve se celebrará su enlace.

Doctor José Méndez Pérez

Del hospital de San Juan de Dios. Enfermedades de la piel y sifilíticas. Consulta: de once a una y de cinco a siete. Varillas, 5, entreasuelo.

Anoche celebró su sesión mensual el patronato del Asilo de la Vega, tratando cuestiones de régimen interior sin ningún interés.

El mejor alimento para los tuberculosos lo proporciona el uso de la CARNE LIQUIDA del Dr. Valdés García, de Montevideo.

HERNIADOS

No esperéis por ortopédicos un momento más, que puede ir en perjuicio vuestro. Aquí, en Salamanca recibe visita todos los días el afamado ortopédico Sr. Franco, en sus talleres de fabricación de ortopedia de la Plaza del Corriño, núm. 30. Acudid a él sin tardanza. Bragueres a la medida. Fajas ventrales Corsés ortopédicos. Aparatos para desviaciones de las piernas, de los pies, etc. Piernas, brazos y masas artificiales, etc., etcétera.

Instrumentos de cirugía, artículos de goma, jeringas, sondas, termómetros clínicos, material completo para Clínicas y Hospitales, etc., etc. Consulta permanente de 10 a 1 y de 2 a 7. Visita a domicilio, Corriño, 30. Teléfono, 212 - Salamanca. más. y s

Todas las alteraciones de la piel se evitan y curan siempre usando diariamente JABON ESCERINA

Doña Emilia Hernández de Herrera, en memoria de sus difuntos, ha donado a

ZAPATEROS

Necesito oficiales para reformas, composturas y para nuevo. Los de obra nueva con muestra.

ZAPATERIA ROMERO DR. RIESCO, 7 y 9 - Salamanca

LECCIONES ESPECIALES DE FRANCÉS, MATEMÁTICAS, FÍSICA Y QUÍMICA

por los doctores J. Mir y J. Cerezo, auxiliares de esta Facultad de Ciencias, y preparación completa para el

Ingreso en Correos y Telégrafos Convocatorias de 1.200 y 600 plazas. Ejercicios, en Enero y Marzo respectivamente.

Dirigirse: Plaza de la Fuente, núm. 7

ENFERMOS DE LOS OJOS!

OIDEO Gran producto italiano de fama mundial. Victoriosamente proclamado el mejor regenerador, vigorizador de la vista. (Uso externo, fricciones en las sienes). A los pocos días desaparece toda debilidad visual y el cansancio de los ojos, lacrimoso, picor, dolores, etc., evitando las operaciones quirúrgicas, el uso de los lentes y proporcionando envidiable vista aun a los septuagenarios. No más mopes, presbítas ni vistas débiles. Un pequeño frasco ensayo (para experimentar), pesetas 3,75. Pedid en seguida interesante opusculo GRATIS a Sucesores Bernardi y Compañía, Ferraz, 13, Madrid, ó a la farmacia Jerónimo O. de Urbina, Plaza Mayor, 9, Salamanca.

Emulsión Vitæ

Cura la escrófula, raquitismo, linfatismo y todos los estados de agotamiento orgánico. AVISAMOS a los señores médicos y farmacéuticos, que e contrarán

EMULSION VITÆ

en el CENTRO FARMACEUTICO AGENTE : JOSE - CINTO - GUALLAR EXCLUSIVO MADRID

Cera el «Loro»

PARA PISOS Y MUEBLES Esta cera es la mejor que se fabrica, da un brillo instantáneo, permanente é inalterable, y por su especial composición preserva los suelos y muebles de toda clase de insectos. De venta, G. Esudero Alvarez, antigua Farmacia y Droguería de Pinto. - Mercado, 9, y en su Sucursal de Droguería en Alba de Tormes. Sánchez Llevoz, 11. m. j. y s.

Precios: Bote pequeño, una peseta, y grande, 1,75.

Automóviles de alquiler

Precios económicos. Abonos a precios convencionales. Servicio permanente; los autos en las oficinas.

Azafranal, 1 (frente a las Esclavas) - Teléfonos: núms. 183, 240 y 241

Calzados finos el GALLO

¿Queréis conservar vuestros calzados y tenerlos siempre brillantes? Visitad la casa ¿Queréis calzar fino y elegante? Comprar en casa el ¿Queréis ir elegantes? Comprar botines señora, caballero al ¿Queréis calzar con comodidad? Que os calze el ¿Quien os garantiza el calzado de goma? El Españolidad en calzado de campo para niños y caballero el ¿Queréis gastar el calzado doré? El frasco lo vende el

En cremas las mejores marcas: Vitermores, Dandy, Brillantina, Combinación, Soysol y 2 por 1 solamente lo conseguireis en la casa de el

TÉRMINUS HOTEL

SALAMANCA

Depilatorio VENUS

El más eficaz para la destrucción del vello. De venta en las buenas Farmacias, Droguerías y Perfumerías

HIPOFOSFITOS SALUD DAN VIGOR A LOS DEBILES. Millares de médicos lo prescriben para aumentar el apetito y acelerar las convalecencias. 29 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE.

LA SEÑORA
Doña Margarita Sánchez García

ha fallecido el día 1.º de Noviembre de 1919
a los cincuenta y seis años de edad.

Su desconsolado esposo, D. Marcial Peña Grandes (maquinista de M. C. P.); sus hijos: Anselmo (ausente), Clementina, José, Teodoro, Jesusa y Marcelino; hermanos: D.ª María y D.ª Isabel; hermanos políticos: D. Anselmo, D. Braulio y D.ª Isabel; madre política, D.ª Mariana; sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican a sus amigos asistan a la conducción del cadáver y funeral, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirá agradecidos.
Conducción del cadáver: Hoy sábado 1.º de Noviembre, a las cuatro de la tarde.—Casa mortuoria: Paseo de Canalejas, núm. 18. Funeral: Mañana domingo, a las diez de la mañana.—Iglesia parroquial: Sancti-Spiritus.

ción de la Policía y de la benemérita que patrulla por las calles.
También alcanza el lock-out a algunos periódicos, habiendo dejado ya de publicarse esta noche «La Vanguardia».

En el palacio de la Música Catalana, se celebró esta noche la anunciada conferencia del exministro de Fomento, Sr. Cambó, que trata del sindicalismo, que es el problema de actualidad.

Los periodistas sindicados, obedeciendo órdenes del sindicato y respondiendo a manifestaciones de Cambó, contrarias a la sindicación, se retiraron del palacio de la Música Catalana y mañana no se publicará su discurso en la mayoría de los periódicos.

Adviértese un ambiente de gran expectación por el desarrollo de los acontecimientos.

El local hallábase atestado de público, siendo la entrada por invitación.

Las autoridades habían adoptado grandes precauciones por haberse dicho que los sindicalistas se proponían hacer lo posible para que se suspendiera el acto por el decidido propósito de Cambó de que los redactores de «La Veu», no se sindicaran.

Antes de comenzar el acto los redactores sindicados de la prensa local visitaron a la comisión organizadora de la conferencia para que aconsejara a sus compañeros de «La Veu» que se sindicaran.

Como aquella no accediera, los redactores sindicados se retiraron del palacio de la música catalana, quedando en la tribuna de la prensa únicamente los corresponsales que informan a sus periódicos.

En la presidencia acompañaban al Sr. Cambó las personalidades más significadas del regionalismo. Desde un palco escuchó el discurso

so el jefe del partido reformista, don Melquíades Álvarez.

Comenzó diciendo el Sr. Cambó que iba a hablar de muy distinta manera que lo había verificado otras veces, porque así lo exigían las circunstancias.

He llamado hasta ahora por no querer hablar hasta ver cómo se arreglaba la situación, pero en vista de que los poderes públicos no se ocupaban de ello, he entendido que no podía permanecer mudo.

El «lock-out» acordado por la federación patronal será el resorte para la lucha, pues la situación que atraviesa Cataluña repercutirá después en el mismo Estado, debido a la impericia del poder público.

Se ha caído en un estado de pesimismo que priva a los patronos del renacimiento industrial.

Esto lo considera el señor Cambó muy grave.

También los obreros se habrán fatigado de la lucha.

Sin embargo prefiere el caso de lucha al del pesimismo.

Culpa a los patronos de parte de lo que ocurre.

Los patronos de Cataluña, pasan fácilmente del envalentonamiento intolerable, a la cobardía también intolerable.

Agrega que no hace mucho tiempo fué requerido por la dependencia mercantil, a fin de que se pusiera al habla con los patronos para recabar algunas mejoras.

Se lamenta de que se hubiera pensado apelar a la violencia para obtener algún beneficio, pues los patronos deben favorecer a los obreros y dependientes, sin necesidad de los requerimientos de violencia.

Censura a los patronos de que no se preocupan de los obreros, a quienes deben cuanto ganan, debiendo hacerles partícipes de las ganancias.

Refiriéndose a la clase obrera, dice que la anomalía de la situación entre el capital y el trabajo exige la sindicación de los obreros; de manera que yo soy el primer sindicalista, pero no puede admitir que, al formar parte de un sindicato, la clase obrera se encarte en aquella clase.

Nos encontramos ante una realidad que es la sindicalista en Cataluña, que actúa, no teórica, sino prácticamente.

De este sindicalismo he de censurar la violencia con que exige que los obreros ingresen en el sindicato. Creo que los obreros deben estar sindicados, pero reconozco que por simple convencimiento o persuasión, no se sindicarán.

Para que todos los obreros estén sindicados, habrá que emplearse la coacción, pero quien tiene derecho a exigir esta coacción es el Estado que debe emplearla con objeto de que en su territorio no haya ningún organismo que ejerza la coacción.

Menosprecio la coacción que no es atributo del Estado, pero no del Ejército ni de la diplomacia.

Refiérese a la sindicación de la Prensa, diciendo que esta es injusta, porque en algunos periódicos no se trata de una simple empresa, sino de la expresión de una idealidad.

Tampoco admite el sindicalismo que se ejerce en Barcelona por el carácter de clandestinidad de los directores del movimiento sindicalista.

Al final del discurso, el señor Cambó censura el sabotaje a las industrias.

Dice que con ello se perjudican notablemente los obreros, pues disminuye grandemente la eficacia de su trabajo.

Fatigado el conferenciante, suspende su discurso por cinco minutos.

Al reanudarle manifiesta que va a examinar el sindicalismo catalán. Reconoce que muchos sindicatos expresen con toda franqueza, cuanto persiguen.

Después se ocupa del comunismo de Rusia al que censura, porque los comunistas rusos proclamaban antes de empezar la guerra cosas distintas a la actualidad.

Muéstrase partidario del jornal mínimo y de las cuestiones de los sueldos, pues exigían largas jornadas y pequeñas remuneraciones.

Pasa a ocuparse del poder público y declara que nos encontramos constantemente con la incompetencia del representante del Estado en Cataluña.

Añade que no se refiere a la persona, sino a lo que representa.

El fracaso de las soluciones jurídicas en Cataluña obedece únicamente a la indiferencia y desprestigio de las autoridades, ya que éstas no han inspirado confianza a los patronos, los cuales quieren tomarse la justicia por su mano.

Cambó, durante su larguísimo discurso ha censurado duramente a la

clase patronal, empleando con esta más dureza que contra la clase proletaria.

En su perorata intercaló algunos párrafos, haciendo ver la necesidad de que se resolviera el pleito de Cataluña, a cuya causa obedecen todas las luchas sociales.

ZARAGOZA

Los artículos de consumo. Se han declarado en huelga los obreros de la fábrica de fécos, registrándose pequeños incidentes.

La Junta de Defensa comercial, pide la elevación de los artículos de consumo.

BILBAO

Propaganda sindicalista. El lock-out. Bajatierra y cinco sindicalistas más, que están realizando una activa propaganda, pidieron al gobernador civil la libertad del compañero Antonio Valor, siendo denegada.

Créese que en esta población no se planteará el lock-out por carecerse de Federación patronal.

VALENCIA

Los conflictos sociales pendientes. Se ha conseguido verificar la descarga del vapor «Carst», por obreros libres.

La huelga de ebanistas sigue lo mismo.

Han promovido el paro los ladrilleros de esta capital, y de catorce pueblos de la provincia.

El lunes se declararán en huelga los zapateros.

La benemérita ha detenido a un monedero falso.

VALLADOLID

Alcance de trenes. Condenados. Se ha visto ante el Jurado la causa instruida con motivo del alcance de trenes ocurrido el 12 de Septiembre de 1917, en el kilómetro número 227 de la línea del Norte, entre Matapozuelo y Pozaldez.

Han sido condenados los maquinistas y conductores a un año y un día, y un día de prisión correccional.

MAS DE BARCELONA

Albericio absuelto. El jurado ha dictado veredicto de inculpabilidad en la causa seguida contra el obrero Jaime Albericio.

CORUÑA

Peticion de los pintores.—Las cigarrerías socialistas.—Partida de bacalao.—La emigración.

Los pintores han pedido setenta y cinco céntimos de aumento en el jornal.

De no acceder los patronos, se se declararán en huelga.

—Los operarios de ambos sexos de la fábrica de tabacos tratan de unificar las agrupaciones, ingresando en el socialismo.

Los sindicalistas se muestran contrariados por perder un importante núcleo de asociación.

Precedente de Terranova ha fundado para carbónear el vapor francés «Ballek».

Ha realizado una buena cala de bacalao llevando cincuenta mil bacalao fresco para Francia.

La corriente emigratoria para las Américas latinas, ha adquirido tal incremento, que el año próximo no se podrán realizar las operaciones agrícolas.

La petición de pasajes es tal, que algunos los sacan para dentro de tres meses, pues todos los buques zarpan repletos de emigrantes.

MAS DE ZARAGOZA

Despleme de una pared. Niños heridos. En el pueblo Bujaraloz se desplomó la pared del cuartel de la Guardia civil, hiriendo gravemente a cinco niños y un guardia.

CASTELLON

Un periódico menos. Ha suspendido su publicación el periódico republicano «El Clamor», ignorándose las causas.

BARCELONA

Camareros libertados.—El «lock-out» no será general. Han sido puestos en libertad cinco camareros que habían sido detenidos por ejercer coacciones.

Hoy han dejado de trabajar muchos obreros despedidos el sábado último, a consecuencia del «lock-out».

Sigue creyéndose que el acuerdo de los patronos no alcanzará tantas proporciones como se decía.

Muchas fábricas y talleres cerrarán únicamente por el compromiso contraído, pagando a los obreros mientras dure esa situación.

EXTRANJERO

CASABLANCA

Lealtad a Francia. Las últimas noticias recibidas dicen que tan pronto como se conoció el asesinato de Difruton, se cerraron todas las puertas de las ciudades fortificadas.

La jarka que asediaba a Chama de Sidi, fué relevada en el acto. Se han pedido nuevas órdenes al Jalfia.

Todas las comarcas de la región de Taflete, comprendidas en la zona de influencia, han hecho demostraciones de lealtad hacia Francia.

BRUSELAS

La desmovilización. El departamento de Guerra anuncia que la desmovilización se terminará el día 3 de Noviembre, habiendo regresado para esa fecha, 180.000 soldados.

BERLIN

Alemania contra el bloqueo de Rusia. La respuesta de Alemania sobre su participación en el bloqueo de Rusia, salió el miércoles.

En síntesis es negativa a dicha pretensión.

PARIS

Viaje suspendido. Por acontecimientos imprevistos

no ha salido el Cardenal Dubois para Orecite.

Créese que es debido a los recientes disturbios ocurridos en Anania y Smirna.

El viaje aunque aplazado no ha sido suspendido.

HELINGSFORS

La defensa de Petrogrado. La prensa bolchevista, dice que los habitantes de Petrogrado han recibido revólveres y granadas para defender la capital, que está dividida en sectores.

Se han organizado servicios sanitarios y de aviones.

Los marineros de la flota del Báltico han pensado salvar Petrogrado.

LYON

El «lock-out». El «lock-out» de los patronos de construcciones y de trabajos públicos ha terminado, aceptando las proposiciones de los obreros y la creación inmediata de una comisión mixta que solucione las huelgas pendientes.

La del arte textil considerase terminada, por aceptar los obreros las tarifas de salarios confeccionadas ayer por sus delegados con los patronos.

Estos están dispuestos a ratificar el convenio.

RIVERA

Cotizaciones de valores y cambios en el Banco Mercantil de esta plaza.

DEUDAS DEL ESTADO

Table with columns for debt types (Interior 4%, Exterior 4%, etc.) and amounts.

OTROS VALORES

Table listing various financial instruments and their values.

CAMBIOS

Table showing exchange rates for various countries like France, Belgium, etc.

FRANCISCO PEIX

Carretera de Ledesma, núm. 10 y 11. Teléfono núm. 16-Salamanca. Almacén de maderas, carbón mineral, coke y antracitas, ídem vegetales de encina, bruto y escó.

GRAN ALMACEN DE INTESTINOS SECOS PARA EMBUTIDOS

José Grego Hernández

Despacho: Dr. Riesco, 82 y 84

Especialidad en calidades argentinas, francesas, fabre, suizas y otras marcas. No tiene rival en su clase.

Sección especial de calidades calibradas para señores fabricantes de embutidos, respondiendo de sus calibres.

Se garantizan las medidas, calibre y origen verdad de la mercancía.



Los infalibles resultados del Jarabe Orive, no se hacen esperar en la curación de la tos, catarros, bronquitis, etc.

Advertisement for VINO ENOL, REY DE LOS TONICOS, including text about its benefits and where to buy it.

Advertisement for Academia central, mentioning sewing and tailoring classes.

Advertisement for Matías López, highlighting his experience in chocolates and sweets.

Advertisement for AURORA Compañía Anónima de Seguros, including financial data and company details.

Advertisement for Catarros, Asma, Tos, LAS PASTILLAS BOLVAR, ES LO MEJOR.

Advertisement for CONTRA LA TOS, PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO E HIJO.

Advertisement for NELSON LINES, Servicio regular de vapores correos ingleses desde Vigo para los puertos de Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.